

**SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS**

DCU/PTV

**DESIGNA EN EL CARGO A PERSONA QUE
SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2890

SANTIAGO, 21 NOV 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°76, de 2018, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra a la Directora Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 7742, de 2014, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad y N° 5203, del 29 de diciembre de 2017, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución Exenta N° 2291, del 24 de septiembre de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que dispone llamado a Concurso Público para proveer el cargo que se indica; en la Resolución N°10, de 2017, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

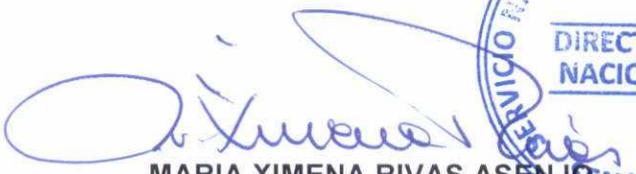
CONSIDERANDO:

1. El llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Profesional para el Departamento de Estudios, área cuantitativa, efectuado mediante Resolución Exenta N° 2291, del 24 de septiembre de 2018, del Servicio Nacional de la Discapacidad.
2. Las Actas del Comité de Selección de fecha 24 de septiembre; 9, 16 y 29 de octubre y 12 de noviembre, todas de 2018, en las que se deja constancia de lo realizado en el proceso de Reclutamiento y Selección para el que fue convocado.
3. La propuesta del Comité de Selección, contenida en Memorándum N° 359, de fecha 13 de noviembre de 2018, del Jefe del Departamento de Gestión de Personas.

RESUELVO:

1. Desígnese a Fernanda Rozas Assael, Cédula de Identidad N° 16.936.322-6, en el cargo de Profesional para el Departamento de Estudios, área cuantitativa, a contar del 1 de diciembre de 2018.
2. Infórmese el resultado del presente concurso a través de la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARIA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional
Servicio Nacional de la Discapacidad



Distribución:

- Departamento de Gestión de las Personas

- Gestión Documental

Servicio Nacional de la Discapacidad · www.senadis.gob.cl